## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 95/2012

Por Decreto de fecha 9 de enero de 2012 se efectúa delegación de la totalidad de las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Jesús Morales Molina, por vacaciones, desde el día 9 al 15 de de enero de 2012 ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

En Villa del Río, a 9 de enero de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo.: Bartolomé Ramírez Castro.